

Bases legales concurso Instagram “Els Ports és Autèntic”

1. Entidad organizadora del concurso

Este concurso está organizado por la marca turística “Els Ports és Autèntic”, de la Mancomunitat Comarcal Els Ports, con el objetivo de difundir los encantos de esta zona y conseguir que un gran número de usuarios de Instagram promocionen Els Ports.

2. Finalidad del concurso

La finalidad es difundir los atractivos turísticos de Els Ports a través de un concurso y premiar a uno de los participantes.

3. Ámbito geográfico y participantes

Estas promociones tienen ámbito nacional (Península, Islas Canarias y Baleares, Ceuta y Melilla).

4. Ámbito temporal

El plazo de la promoción se iniciará el día 15/03/2018 a las 10:00 h. y finalizará el 08/04/2018, a las 23:59 h. Sólo tendrá lugar a través de la propia página de Instagram de “Els Ports és autèntic”. La fecha límite para participar será el 02/04/2018. Desde el 03/04/2018 al 08/04/2018 se realizará la segunda fase, que será una votación entre las fotografías elegidas como finalistas.

5. Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España, mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Instagram con un único

usuario real. Deberán participar activamente en el concurso según la mecánica dispuesta en este documento.

6.Premio

Una vez finalizado el plazo de presentación de fotografías, desde “Els Ports és Autèntic” se seleccionarán cuatro fotografías finalistas. El 3 de abril comenzará un proceso de votación en el perfil de Instagram de “Els Ports és Autèntic”. La más votada a la finalización del plazo de votación será la ganadora.

El premio es una una cena “Menú Gastronómico” en el Hotel-Restaurante El Faixero de Cinctorres.

7.Mecánica de la promoción

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los usuarios de Instagram podrán participar en el presente concurso, colgando en esta red social una fotografía con el hashtag #ElsPortsEsAutentic. Las fotografías han de estar realizadas en alguno de los pueblos que conforman la Mancomunitat Comarcal Els Ports.

8.Mecánica de adjudicación de premios

Todas las imágenes que cumplan los requisitos mencionados en la mecánica de la promoción desde el primer día hasta el último día entrarán en el concurso correspondiente y podrán optar a los premios contenidos en las presentes bases. Las cuatro mejores imágenes serán elegidas por “Els Ports és Autèntic” y accederán a la final. El ganador final será determinado por el que más “Me gustas” o “corazones” consiga en Instagram por los usuarios de esta red.

Los participantes autorizan a que su nombre de Instagram y la imagen con la que participen en el concurso sean publicados en las redes sociales de “Els Ports és autèntic”.

Los finalistas serán avisados mediante un comentario en la foto con la que participen en el concurso.

Los contenidos de cualquier índole no relacionados con el concurso podrán ser eliminados del hashtag. El concursante no deberá incluir en las imágenes de participación del concurso mensajes o imágenes que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. “Els Ports és Autèntic” actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

“Els Ports és Autèntic” declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus imágenes puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el concursante responderá directamente, manteniendo a “Els Ports és Autèntic” indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

9.Contacto con los ganadores

Los finalistas serán contactados el día siguiente de la finalización del plazo de presentación de fotografías para el concurso. El ganador final será contactado en el plazo de 5 días laborables al fin de esta promoción mediante un comentario en las imágenes

ganadoras indicando que tienen que mandar un email con sus datos personales para realizar el envío a elsportses@gmail.com.

El ganador deberá enviar un mail con sus datos personales a esta dirección y podrá disfrutar del premio durante 2018.

10.Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a “Els Ports és Autèntic” y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de instagram.

11.Fiscalidad

La celebración del previsto concurso, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

12.Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará “Els Ports és Autèntic” liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

13.Derechos de la propiedad intelectual

“Els Ports és Autèntic” se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los concursantes agraciados así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

14.Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente concurso promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Madrid.